



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO  
-Secretaría-

Santa Rosa de Cabal, veintiocho (28) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).- Hoy a las 7 A.M. fijo en la lista de traslados el escrito contentivo de la liquidación del crédito aportada por el apoderado del señor JUAN CARLOS VILLA RAMÍREZ dentro del presente proceso EJECUTIVO promovido en contra de los señores HWENRY RÍOS ARISTIZABAL y CARMIÑA LUCRECIA RÍOS BORREBACH - A partir del jueves veintinueve (29) de los corrientes mes y año y por tres (3) días permanece en Secretaría a disposición de la parte demandante.- (Artículos 319 y 110 del Código General del Proceso).

LIANE MILENA RODAS PARRA  
Secretaria